



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 325 (TRES, DOS, CINCO)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 325** (tres, dos, cinco) correspondiente a la misma, celebrada el día trece de marzo de dos mil diecisiete, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, correspondiente al **Acta Número 324** (tres, dos, cuatro) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

2. La Secretaría Académica y la Secretaría de Posgrado presentan ante el H. Consejo Universitario el tabulador de sanciones de titulación extemporánea de licenciatura y posgrado, las cuales consisten en: A) hasta tres años de egreso, opción uno, Impartir conferencia previa autorización de la secretaría sobre un tema de impacto y relevancia en la comunidad escolar. B) hasta cinco años de egreso, opción uno, cursar y aprobar uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 20 horas, opción dos, impartir a nivel medio superior, superior o diplomados, uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 20 horas. C) hasta siete años de ingreso, opción uno, cursar y aprobar uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 40 horas, opción 2, impartir a nivel medio superior, superior o diplomados, uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 40 horas. D) hasta diez años de egreso, opción uno, cursar y aprobar uno o más cursos de actualización disciplinar o capacitación pedagógica con un mínimo de 60 horas, opción

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

no mayor a 6 meses para iniciar los trámites de titulación, dicho requisito curricular se sujeta a que el alumno comenzó con el programa educativo antes del año 2007, siendo anterior al reglamento vigente. Siendo el punto:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

5. En relación a la solicitud de revisión de titulación de la licenciatura con opción a tesis del alumno **JOSÉ RAMSÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ** se turnará el caso a la Academia de la Licenciatura en Historia para que con fecha límite del 25 de abril brinden un dictamen sobre el trabajo, así como la asignación del comité evaluador del mismo, para dar celeridad al proceso, siendo el punto: -----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

6. En asuntos generales se presenta por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta facultad, la petición de autorización del programa "Periodismo de investigación y ciencias sociales" como curso opción a tesis para los alumnos rezagados de la Maestría en Periodismo. Los productos finales de dicho programa deberán estar apegados a una metodología de investigación adecuada al nivel académico, siendo el punto : -----

----- APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS -----

7. El **DR. CÉSAR SOTELO GUTIERREZ** solicita que en el área de estacionamiento de maestros se coloque una malla ciclónica para proteger los vehículos de la facultad, ya que al estar enseguida de la cancha de futbol, los golpes producidos por los balones de juego son cada vez más recurrentes, a lo que por su parte la Consejera Alumna **ALEJANDRA VALENZUELA MARTÍNEZ** solicita la recomendación de gestionar algún otro espacio para que los alumnos que practiquen deportes en la facultad puedan desarrollar sus actividades sin causar molestia, para lo cual se emitirá a la Secretaría de Difusión y Extensión la recomendación de gestionar espacios alternativos, como el nido de águilas, para la práctica deportiva que no sea adecuada realizar en la cancha de la facultad. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 325** (tres, dos, cinco), siendo las 11:50 horas del día trece de marzo de dos mil diecisiete, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al día catorce del mes de marzo de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE,
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"


DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932
Chihuahua, Chih., México.
ffyl@uach.mx